Servicio de Evaluación Ambiental

Gobierno de Chile

Ordinario N° 000499

Ant.: Oficio Ordinario N° 452 del 15 de Noviembre de 2013, segundo informe consolidado sobre la revisión de la RCA N° 067/2004

Mat.: Envía respuestas a la solicitud de mayores antecedentes, en el marco de la revisión de la RCA N° 067/2004 "Embalse Convento Viejo Etapa II"

Rancagua, 23 de Diciembre de 2013

DE: LIDIA SALAZAR PÉREZ
DIRECTORA REGIONAL (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludarle y en el tenor del presente oficio ordinario, comunico a usted que la Señora Mariana Concha Mathiesen, Directora General de Obras Públicas, en representación del Ministerio de Obras Públicas, ha presentado el ***consolidado con las respuestas a la tercera solicitud de mayores antecedentes***, en el marco de la revisión de la RCA N° 067/2004 de la COREMA de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que calificó favorablemente el EIA "Embalse Convento Viejo Etapa II"

Dicho consolidado y sus documentos anexos, se adjuntan en el presente Oficio Ordinario en formato digital a través de un CD.

Al respecto, solicito a usted que en el ámbito de su respectiva competencia, se pronuncie respecto a los antecedentes presentados, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 25 quinquies de la Ley N° 19.300.

Se podrán solicitar las aclaraciones, rectificaciones o ampliaciones que se estimen necesarias para la adecuada comprensión de la solicitud planteada, las que deberán ser incluidas en el informe a que hace alusión el párrafo anterior.

El mencionado informe deberá ser remitido a esta Dirección Regional, a más tardar el 8 de Enero de 2014. Vencido este plazo se continuará con la evaluación.

Ante cualquier consulta, comunicarse con el Señor Guillermo Herrera Ramos, dirección de correo electrónico gherrera.6@sea.gob.cl, o al número telefónico (72) 229770 o (72) 239106.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL * REGION DEL LIBERTADOR GRAL. B. O'HIGGINS
DIRECTOR REGIONAL

LIDIA SALAZAR PEREZ
Director Regional (S)
Servicio de Evaluación Ambiental
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

GHR

Adj. lo indicado.

Distribución:
- CONAF, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- SEREMI de Bienes Nacionales, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

CC.:
- I. Municipalidad de Chimbarongo.
- Expediente revisión R.E. N° 67/2004, Proyecto Convento Viejo Etapa II.
- Encargado de Participación Ciudadana, SEA Región del Libertador General Bernardo O´Higgins.
- Archivo Oficina de Partes, SEA Región del Libertador General Bernardo O´Higgins.